

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

Que el INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL "LUIS TELLO", de la ciudad de Esmeraldas, se encuentra celebrando su SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO de su fundación;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

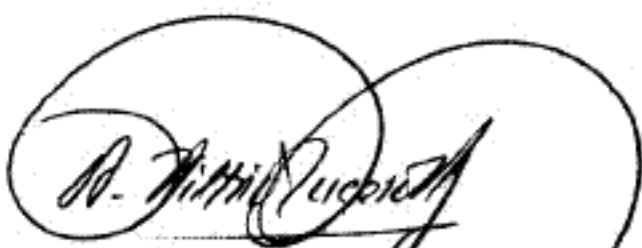
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL "LUIS TELLO", de la ciudad de Guayaquil, en su LXX ANIVERSARIO de vida institucional.

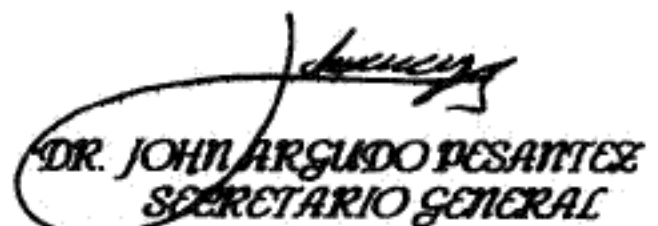
El señor licenciado RAFAEL ERAZO REASCOS, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

OCM/MA



DR. JOHN ARGUEDO DESANTES
SECRETARIO GENERAL